

192
sea destinada para ese efecto; Die notifique ad Pedro
apata fiel de Pescaderia y Carniceria nombrado Jerra
Cud, junta al Sep. y Mayor del Mercado que una de parir y alas
Barcas, y lauda de Embiada de la Compañia Mayor leida. Papel
por donde Contener de todo el Mercado que corresponde en
la Pescaderia; Y lo que mira a lo demas del Contorno de la
Pez Puertada y Joseph y Don Garcia Alcalde de la Comp
Mayor, Pedro Carlos y Gil Abril Arcauer de la Pequera, se les
notifique a los Sim. tengan entendido los nombres e rasos
y Alcalde de la Comp. Mayor de la Pequera, Y a los Uno: y a los
Otros hagan saber a su Comp Mayor se prebenan para Cumplir
y guardar en todo las obligaciones que les Incumbe haien
de falamento de Almadraba en sus Puertos y demas deplado
alas Ordenamas; Y replica a los Correfdor mande obierbar
Y guardar lo aforzado y era Cud, Y entendido y el Correfdor
mando se guarde y Cumpla lo aforzado por era Cud. —

Calil or
23 X

Mano de Juan de...
Machialdo...
Machialdo...

Ordin En la M. R. y S. L. Cud de arado en Quin y media
del mes de Octubre año de mill Sete y cinquenta. Diei y fusasont
afan de los Sr. Don Sabies Donale de Quiera Respon perpetuo
Y Correfdor de esta Cud de Quiera Don Bay. Jaron deullo
Panes y Pedro gran de don, Pedro Rorigue, Alonso deing de
Julio Sanchez y Indoro viz Pedro fabrega, y Man de labat

